

TROFEO ADAN Y EVA- 2012

ANUNCIO DE REGATAS

CRUCEROS RI

El Real Club de Regatas de Alicante organiza el Trofeo ADAN Y EVA que se celebrará en aguas de Alicante el día 9 de septiembre de 2012, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Este Trofeo es puntuable para el Campeonato Autonómico de cruceros 2012.

1. - Reglamentos:

1.1 Dicho trofeo se registrará por:

- Las reglas de regata tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 - 2012
- Reglamento técnico de Cruceros 2012.
- Reglamentos de Medición y habitabilidad del RI.
- Prescripciones de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.
- Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
- Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A.

2. - Clases que participan.

2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado de medición de RI del año 2012, y la tripulación estará formada por un deportista masculino y otro femenino.

3. -Inscripción y Elegibilidad.

3.1. Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.

Muelle de Poniente, 3

03001 Alicante.

Fax: 965 22 58 42e.mail: vela@rcra.es

3.2. El plazo de inscripción termina el día **6/09/12 a las 20:00 horas.**, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del certificado de medición RI.
- Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de todos los tripulantes.
- Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil en regata por un importe no menor de 301.000,00 Euros.
- Los participantes deberán cumplir con las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 21 de la ISAF.

4. - Programa de pruebas:

Día	Hora	Señal / Acto
09/09	10h 55min	Señal de Atención.

5. - Formato, sistema de Compensación y puntuación.

5.1. Se competirá en formato de flota por divisiones.

5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC 2012.

5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación BAJA descrito en el Apéndice A 4 del RRV.

6. - Divisiones.

6.1 En la división crucero la flota podrá ser dividida en grupos según el RTC, siempre cuando haya un mínimo de 5 barcos en cada grupo.

7. -Recorridos:

7.1. Habrá un solo recorrido. La descripción del recorrido, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dicho recorrido, así como su descripción vendrán expresados en las Instrucciones de Regata.

8. -Clasificaciones y premios.

8.1. Habrá tantas clasificaciones como grupos se hayan establecido en la división Crucero. Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada una de las clasificaciones que se realicen. La entrega de Trofeos se realizará junto a las demás regatas del Segundo Semestre.

9. - Responsabilidad.

9.1. Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

9.2. El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata"

Alicante a 13 de Julio de 2012